

o SEGMENTO 3: Sector Rama Legislativa

5. SPEAKER: DR. GREGORIO ELJACH PACHECO, Secretario General Senado de la República

Perfil: estudió Derecho en la Universidad del Cauca y obtuvo especializaciones en Gestión de Entidades Territoriales, Derecho Público, Derecho Constitucional y Parlamentario y, Derecho Urbano en la Universidad Externado de Colombia. Terminó una maestría en Gobierno Municipal en la misma universidad.

MODERADOR JORGE LUIS RESTREPO: Y para terminar este segmento, estamos ahora con nuestro panelista el doctor Gregorio Eljach Pacheco, Secretario General del Senado de la República. Y para usted el siguiente interrogante Doctor a resolver o absolver
¿Cuáles han sido las principales dificultades de orden administrativo, técnico, presupuestal y financiero que han tenido las entidades territoriales para el cumplimiento de sus funciones?

INTERVENCIÓN GREGORIO ELJACH PACHECO: Muchísimas gracias. En virtud de la hora voy a tratar de sintetizar y quiero preguntarle a mi Presidente ¿si el todopoderoso es el gran arquitecto del universo o una canción de salsa muy conocida por acá por estos rincones de la patria?

El tema de región, autonomía, Estado federal, República Unitaria, que no la he oído mencionar, que se llama también centralismo, no es nuevo y lo que yo voy a decir aquí lo he recogido de mis profesores y maestros, que afortunadamente están acá y quiero también invocar la presencia espiritual de Orlando Fals Borda y de Carlitos Espinoza Faciolince, que se metieron en este tema y hasta donde pudieron y la vida les permitió, dejaron ahí hechas unas tareas muy importantes, que creo que ahora en este momento tiene una característica y no, no soy político, Re-Verde-cen, Re Verde – cen , Reverdecen.

Ni el liberalismo, ni el conservatismo, ni la U, ni ningún otro partido ha asumido la responsabilidad histórica ante el País, que Iván Name como miembro de su partido lo ha hecho. Y yo, no, yo no pertenezco a esas huestes, yo soy de las viejas promociones liberales de filosofía y de convicciones.

Este tema se mueve en dos extremos, la República Unitaria, Estado centralista, que quedó anclado en el artículo primero en la Constitución, y la mayor posibilidad de descentralización o la mayor posibilidad de autonomía en la Constitución del 91, que es la región como entidad territorial (artículo 307 de la Constitución Política) fue a lo máximo a que se pudo llegar, pero mientras diga el artículo Primero “Colombia es un Estado social de Derecho, organizado en forma de República Unitaria”, estamos perdidos y nunca va a haber posibilidad de llegar a

una autonomía plena como se ha reclamado aquí, y mucho menos a un Estado federal. A no ser que se cambie la dicción que tiene el artículo primero y se hagan unas modificaciones consecuentes, porque el modelo sigue siendo centralista, con muchas cosas de descentralización, sí, pero centralista al fin y al cabo.

Por eso la frustración tan grande de nuestros sectores económicos, sobre todo porque aquí lo decía Eduardo Verano, hay que mirar es el entorno global planetario internacional, porque al fin y al cabo uno no organiza un Estado para darse el lujo de decir que lo organizó más bonito o más feo, sino para que la gente progrese, para que haya desarrollo y el centralismo no lo ha permitido.

Podemos buscar 1.000 formas de descentralización, refinarla hasta más no poder, pero no dejará de ser centralización y, por lo tanto, no vamos a poder salir de ese atolladero histórico en que nos hemos metido.

Pero además, quiero llamar la atención sobre algo, no podemos dejarnos caer en la trampa de seguir la vieja discusión entre federalismo y centralismo, entre costeños y andinos, entre pobres y ricos, aquí lo que tenemos que mirar, es qué Colombia es una sola y que está en un momento histórico, que le permite pensar en grande, en grande, porque cuando hay más dificultades, cuando hay más problemas, es cuando surgen más las soluciones.

Por eso quiero celebrar y de una vez le voy a anticipar algo, se van a crear 3 mesas de trabajo presidente para continuar eso que hoy se ha hecho aquí, porque la costa Caribe siempre ha sido pionera y aquí están los precursores, y aquí también hay próceres que sin ser congresistas y sin ser dirigentes del sector privado han puesto en práctica su concepto de lo que es la región, están aquí juntitos por tercera vez, los dos y eso es muy importante.

Allí hay futuro, ahí hay región, allí hay autonomía porque conocen a fondo, no solamente las dolencias y las maldiciones que el centralismo, más que centenario, le ha traído a Colombia, sino también conocen y han propuesto verdaderas soluciones viables. ¿Qué ha faltado? unidad en el Congreso de la República, si queremos modificar la Constitución, lo tiene que hacer el Congreso de la República, así sea para convocar una constituyente, si se quiere hacer una reforma del artículo primero, tenemos un serio problema que resolver, Si se toca el artículo primero y quitamos la palabra República Unitaria, nos van a caer rayos y centellas porque van a decir los dueños de la Constitución que hemos sustituido la Constitución.

Los dueños de la Constitución son los 9 magistrados de la Corte Constitucional, que dicen qué es la Constitución y a eso tenemos que atenernos y por menos cosas, por cosas más blandas nos han echado por tierra muchas cosas al Congreso, porque según su sano criterio y su sabiduría, eso sustituye la Constitución.

Yo iba a decir unas cosas más académica, pero realmente no me aguanto quedarme callado y distraer esta emoción que me produce volverme a encontrar

con pioneros, Pedro Aragón, Tomás Rodríguez Chin y un poco, Edith. Ni siquiera estos dos Jefes Epónimos del Caribe que están ya incrustadas con nombre propio en la historia de esta región, verano y char, profesores que compartimos cátedra en la ESAP, cuando la ESAP se ocupaba del tema de ordenamiento territorial. El tema de ordenamiento territorial es el telón de fondo de todo esto, es la repartición del poder económico, político, de todas las manifestaciones en un territorio determinado, para un agente determinado.

Ahí quiero llamar la atención sobre algo, nosotros no somos una única nación. Aquí, en el mismo territorio colombiano, incluyendo el territorio de Ultramar, San Andrés y los Cayos, tenemos muchas naciones, diferentes naciones, varias naciones, por eso no podemos confundir Estado con nación y tenemos que ser claros en que los cambios en la institucionalidad para provocar una llegada más pronto que tarde hacia la mayor autonomía posible, ojalá federal, pero no necesariamente federal, tiene que tener en cuenta varias reglas:

1. Colombia no es igual en todas partes, por lo tanto, la legislación no puede ser igual para todos los colombianos. Hay que guardar diferencias, hay que mantener esa realidad que está allí, y no querer someterla al formalismo de la ley universal, cuando eso sabemos de entrada que no va a funcionar.

- 2.No la podemos aplicar al mismo ritmo en todas partes, porque tampoco va a dar resultado. La costa Caribe tiene un desarrollo mucho más propicio para la regionalización, incluso para el federalismo en corto plazo que otras regiones del país y no podemos imponer un modelo de funcionamiento, ni siquiera de la descentralización fracasada que tenemos hace tres décadas porque no se va a aplicar igual en todas partes.

3. En las mismas competencias y recursos que se vayan a transferir, tampoco tiene porqué transferirse todas el mismo día, se pueden ir transfiriendo, según el ritmo de acogida que vayan teniendo y del cumplimiento de los cometidos y los objetivos que vayan teniendo cada una de las regiones.

Eso lo digo para que lo vayamos pensando, para que pasemos a un estadio posterior, porque estos foros se van a pasear por toda Colombia y en todas partes no van a tener la misma acogida, porque en todas partes no hay el mismo interés sobre el cambio de modelo de repartición territorial del poder político.

Al fin y al cabo, el ordenamiento territorial es la mayor decisión política que puede tomar un organismo constituyente o un organismo constituido como el Congreso. Lo demás deviene de ahí, por eso es tan importante este punto y por eso hay que celebrar que todo un 18 de diciembre, todo un 18 de diciembre y mire cómo estamos aquí, reunidos los que han permitido que el ordenamiento territorial en Colombia avance y especialmente en el tema de la regionalización.

Yo tengo muchas cosas para decir, las vamos a meter en la. en el documento base de la de la Secretaría General. Pero quiero decir algo, nosotros podemos y

debemos mirar hacia El Mundo. Tenemos que mirar Europa, claro, el modelo español de las regiones autonómicas, que en principio eran 9 y todas iban a un diferente ritmo, ahora es un Estado consolidado que tiene además monarquía constitucional.

Nosotros aquí no conocemos eso, aquí somos porque sacamos a los monarcas de aquí, ahí hay una pequeña diferencia. Colombia es porque nuestros precursores de la independencia decidieron que aquí tenía que ver soberanía. Esa es una diferencia. La historia marca también unos derroteros que no pueden ser tomados de otras partes del mundo.

El modelo americano tiene cosas muy buenas, pero de pronto las otras no funcionarían bien acá, habrá que examinar esa comparación y quiero invocar un tercer ejemplo de ese modelo de Estado regional.

El modelo francés, que lo es más en lo administrativo y el modelo italiano, que también se construyó a partir de regiones que no eran agrupadas políticamente unas con otras, ahí tenemos mucho que aprender, pero yo digo lo siguiente, en Colombia hay suficiente y de sobra estudio y propuestas para modificar el devenir institucional y provocar la posibilidad de como quieran los habitantes de las regiones ir al ritmo que merezcan y asumir las competencias que se le vayan a dar y los recursos para ejecutarlas.

Por eso yo siempre he sostenido que la descentralización ha sido la gran frustración de Colombia, se le dan todos los días competencias y funciones y responsabilidades a los entes territoriales y no se le da, sino que se le quita recursos para hacer repartidos desde el centro que es el Ministerio de Hacienda y el DNP en Bogotá.

De manera pues que yo felicito, presidente, le agradezco la invitación y me comprometo a seguir ayudando humildemente en esta tarea que me provoca el mejor de los sentimientos, porque como verano y como los que ya somos abuelos, no queremos que nuestros nietos sigan viviendo en un Estado centralista, asfixiante como el que tenemos. Muchas gracias.

Time Line: 5:06:07 A 5:17:34

PPT: No presentó

Foto: CARPETA 5. SPEAKER DR. GREGORIO ELJACH PACHECO